

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	27 de junio de 2024
HORA:	De 09:36 a 10:25 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, MVCT Francisco Bernal Leguízamo - Coordinador de Proyectos - Municipio de Garagoa Juan Pablo Acevedo - Consultor del Proyecto Alejandro Yamit - Asesor de Planeación - Municipio de Garagoa Julio Sanabria - Alcalde - Municipio de Garagoa
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Reunión de seguimiento para la subsanación de requerimientos del **AMPLIACIÓN DE COBERTURA, ACUEDUCTO INTERVEREDAL No. 1 VEREDAS CUCHARERO, ESCOBAL CURIAL E HIPAQUIRA DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ**

TEMAS ABORDADOS:

1. Presentación de participantes y objetivo de la reunión.
2. Revisión preliminar de la documentación del proyecto.
3. Detalles técnicos y ambientales requeridos para el proyecto.
4. Evaluación y ajustes necesarios en el proyecto.
5. Plazos y proceso para la subsanación de los requerimientos.

DESARROLLO:

La reunión comenzó a las 02:45 p.m. del 27 de junio de 2024, con la apertura de Mateo Felipe Apraez Portilla, quien se presentó como parte del grupo de evaluación de proyectos del viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Apraez Portilla explicó que la intención de la reunión era orientar a los asistentes sobre los requerimientos faltantes del proyecto de ampliación del acueducto en el municipio de Garagoa, Boyacá, tras una primera revisión de la documentación cargada en la plataforma correspondiente. Los participantes fueron invitados a presentarse, y se mencionó la grabación de la reunión para soporte del acta a realizar.

Mateo Apraez detalló que el proyecto se encuentra en revisión preliminar y que una vez se cumpla con el 100% de los requerimientos, podrá ingresar al mecanismo de evaluación técnica. Se discutieron los documentos necesarios para completar la revisión, como el formato resumen del diagnóstico de la empresa de servicios públicos y el certificado de funcionalidad e integralidad, que requieren las firmas de los supervisores correspondientes. Además, se mencionaron discrepancias en la población beneficiada indicada en diferentes documentos del proyecto, las cuales deben ser corregidas para asegurar coherencia en la presentación.

Se abordaron los requisitos técnicos necesarios, incluyendo planos de localización general del proyecto con detalles de georreferenciación, planos esquemáticos de las estructuras, y certificaciones de no afectación a bienes de interés cultural o arqueológico. También se discutió la necesidad de consultar con el Ministerio del Interior sobre la posible afectación a comunidades indígenas y de presentar un diagnóstico de las entidades prestadoras de servicios públicos. Para la parte ambiental, se mencionó la necesidad de certificados de no afectación a vías y de disponibilidad del servicio para el proyecto.

Juan Pablo Acevedo, consultor del proyecto, y el alcalde Julio Sanabria, aclararon que el proyecto consiste en la ampliación de redes y construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable, sin incluir estaciones de bombeo o nuevas plantas de tratamiento. Se hizo hincapié en la necesidad de actualizar los documentos del proyecto para reflejar correctamente estas características. También se mencionó la importancia de presentar estudios de suelos y geotecnia en formato PDF y firmados, así como las memorias de diseño estructural y planes de implantación de las redes.

Se estableció un plazo de 5 días hábiles para subsanar los requerimientos identificados, con la opción de solicitar una ampliación del plazo si es necesario. Se instruyó a los asistentes a enviar la documentación subsanada en carpetas organizadas y nombradas según los ítems requeridos para facilitar la revisión. Finalmente, se resaltó la importancia de justificar cualquier ítem que no aplique al proyecto y de actualizar el presupuesto y cronograma en formato PDF y firmado.

La reunión concluyó con la solicitud de enviar los correos electrónicos de los participantes para compartir la presentación y la documentación necesaria. Los asistentes fueron agradecidos por su participación y se les invitó a contactar a Mateo Apraez Portilla en caso de dudas adicionales.

REQUERIMIENTOS

Se solicitaron un total de 27 requerimientos a la entidad, los cuales están contenidos en los componentes técnico, institucional, legal, ambiental, predial y documental. Adicionalmente, se mencionó la necesidad de justificar cualquier ítem no aplicable y de actualizar el presupuesto y cronograma en formato PDF y firmado.

CONCLUSIONES

La reunión concluyó con el acuerdo de un plazo de 5 días hábiles para subsanar los requerimientos identificados, con la opción de solicitar una ampliación del plazo si es necesario.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subsanar los requerimientos faltantes según la lista proporcionada	Francisco Bernal	3 de julio de 2024
2	Enviar la documentación subsanada organizada y nombrada según los ítems requeridos	Juan Pablo Acevedo	3 de julio de 2024
3	Solicitar ampliación de plazo si no se puede cumplir dentro del tiempo establecido	Julio Sanabria	3 de julio de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 27 de junio del 2024

ANEXOS

jueves, 27 de junio de 2024 9:36 a. m. - 10:25 a. m. ▾

[↓ Descargar](#)

7

Asistieron

9:36 a. m. - 10:25 a. m.

Hora de inicio y finalización

48m 41s

Duración de la reunión

32m 9s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	9:36 a. m.	10:21 a. m.	44m 30s	Organizador
 Proyectos Municip... (No comprobado)	9:39 a. m.	10:25 a. m.	45m 49s	Moderador
 Juan PABlo Aceve... (No comprobado)	9:40 a. m.	10:25 a. m.	45m 24s	Moderador
 Planeación Gar... (No comprobado)	9:44 a. m.	10:21 a. m.	36m 39s	Moderador
 Julio Sanabria (No comprobado)	9:51 a. m.	10:21 a. m.	30m 8s	Moderador
 ING. LILIANA AC... (No comprobado)	10:00 a. m.	10:21 a. m.	21m 19s	Moderador